



Conferencia General

XXVI Sesión
7 de noviembre de 2019
Punto 6 de la Agenda

Original: español

Intervención del Ecuador

Señor Presidente,

El Ecuador es un país de paz, lo que está consignado en su Constitución, pero más allá de este hecho de naturaleza político-jurídica el apego a la paz está grabado en los más profundo de la conciencia de la gran mayoría de los ecuatorianos.

En esta búsqueda de la paz, el Ecuador comprendió muy temprano que el impacto de las armas nucleares es global y que, por lo tanto, la solución debía ser también global.

Efectivamente, el Ecuador fue un activo participante en este grupo de visionarios que hace 52 años vio la necesidad de hacer de Latinoamérica la primera zona densamente poblada, libre de armas nucleares, con la suscripción del Tratado de Tlatelolco que, a su vez, dio origen al OPANAL, de cuya creación hoy celebramos con orgullo, sus 50 años. El Tratado de Tlatelolco, precedió al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) e indudablemente fortalece el régimen de no proliferación.

Al respecto, el Ecuador reitera su firme posición sobre la urgente necesidad de la plena implementación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Resalta también la preocupación ante el retroceso experimentado en la implementación de las obligaciones del artículo VI del dicho instrumento relativos al desarme nuclear.

Mi país continúa firmemente comprometido con la promoción y respaldo de todas las acciones dirigidas a fortalecer el régimen de desarme y de no proliferación. Hemos reafirmado de manera permanente que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.

En este sentido, el Ecuador se congratula de haber participado activamente en la negociación y adopción del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, y tiene el honor de recordar que, en el marco de la 74 Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 25 de septiembre, depositó el instrumento de ratificación de dicho Tratado. Con este depósito, el Ecuador ha ratificado su compromiso por la paz, la seguridad mundial y la proscripción de las armas nucleares, en definitiva, su vocación por la preeminencia del ser humano en las relaciones internacionales.

Estamos convencidos de que el desarme nuclear requiere de un cambio paradigmático, de un esfuerzo y un compromiso mucho más extenso que un único documento o tratado. Requiere de un movimiento que genere un cambio de conciencia global que sea duradero. El TPN, por lo tanto, no es un fin en sí mismo, sino más bien un gran paso en la dirección correcta.

Mi país reitera que el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares de ninguna manera entra en conflicto con el régimen creado por el TNP. Al Contrario, lo refuerza al señalar de manera clara que estas armas están prohibidas por un instrumento internacional jurídicamente vinculante, así lo hemos sostenido en todos los foros multilaterales, incluyendo, por supuesto, éste. El Ecuador considera asimismo que el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares fortalece el sistema de salvaguardias del OIEA. Reafirma la norma consagrada en el artículo III, y obliga los Estados que ya cuentan con un nivel elevado de salvaguardias a mantenerlas, al tiempo que alienta a todas las Partes a que aumenten aún más su nivel de compromiso en esta materia.

Señor Presidente:

De manera coherente, mi país ha apoyado la creación de una zona libre de armas nucleares en otras regiones del planeta, como el Medio Oriente. Por esto, hemos destacado la importancia de la Resolución 73/546 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la convocatoria de una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras de destrucción masiva en el Medio Oriente.

Señor Presidente,

Para el Ecuador el derecho internacional constituye la norma de conducta que obliga a abstenerse de ejecutar acciones unilaterales que amenazan la paz. El diálogo fortalece la convivencia internacional. Por ello, deploramos los cuestionamientos al sistema multilateral y las acciones unilaterales que ponen en riesgo los compromisos adquiridos y el régimen de seguridad internacional en su conjunto.

Es verdad que el unilateralismo y la falta de progreso en el desarme nuclear durante tantas décadas han generado mucha frustración en la comunidad internacional. Pero el OPANAL es un ejemplo de éxito, pese a sus limitados recursos. El OPANAL es un ejemplo de éxito, pese a sus limitados recursos. El OPANAL ha estado presente en los principales foros multilaterales dedicados al desarme y la no proliferación, ya que hemos comprendido que al abstenernos u omitir participar en este tipo de mecanismos, deja que otros decidan por nosotros. Aunque no poseamos armas de destrucción masiva, a través del OPANAL impulsamos los principios de destrucción y eliminación de las armas nucleares, como principio.

El hecho de que el OPANAL mantenga esta vigencia después de 50 años tiene un significado que trasciende el desarme nuclear. Representa lo que puede suceder cuando Latinoamérica antepone los principios a cualquier otra consideración, cuando estamos dispuestos a unirnos, a tomar riesgos y a defender los que es correcto. A las naciones se las valora no por su poder destructivo, sino por su disposición a dialogar, negociar, forjar alianzas y fortalecer y mantener la paz a través del régimen multilateral del que el OPANAL es una gran muestra.

Por último, señor Presidente, pero no por ello menos importante, consideramos que para la vigencia y el prestigio que ha mantenido el OPANAL en los últimos años, ha sido determinante la gestión de su Secretario General, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares. Como ya hemos manifestado en otras oportunidades, ha sido un verdadero honor y un lujo para la delegación del Ecuador tener el privilegio de compartir en este foro con el Embajador de Macedo, un gran diplomático, orgullo no solo para su país sino para toda Latinoamérica. Han sido algunos años de gran aprendizaje, de una verdadera escuela liderada por el embajador de Macedo que apreciamos en todo lo que vale.

Muchas gracias por eso Embajador y lo mejor para usted en esta nueva etapa de su vida.

Gracias, también señor Presidente.